



CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA EL ALUMNADO QUE HA FINALIZADO LA ETAPA SIN HABER CONSEGUIDO TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Requisitos:

- Haber estado matriculado en el centro en el último curso de la etapa durante los años académicos 2021/2022 o 2022/2023.
- Tener 18 años o cumplirlos durante el año natural de la realización de las pruebas, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia de un año más en cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia en la etapa.

L@s interesad@s deben realizar la solicitud rellenando el Anexo XIII de la Orden ECD/1171/2022, de 2 de agosto, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y entregarla en la secretaría del centro del 1 al 15 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

Las pruebas se realizarán en el mes de abril. Las fechas se publicarán en la web.